

Mensaje del Presidente

Se siente una creciente expectación en el aire. El mundo de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se está preparando para la XXXI Conferencia Internacional que tendrá lugar a fines de noviembre. Antes de la Conferencia, se celebrarán la Asamblea General de la Federación Internacional y el Consejo de Delegados del Movimiento. En estas reuniones nos centramos en nuestros planes y asuntos internos, nuestras políticas y estrategias.

En la Conferencia nos reunimos con los Gobiernos, con los Estados Partes de los Convenios de Ginebra. Como siempre, será un encuentro multitudinario, todos estarán presentes: los representantes de 186 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y de 194 Estados –si todos deciden asistir, como lo hacen habitualmente–. En cada momento, alrededor de 1000 personas colmarán el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra, un lugar que ya nos es familiar. Las salas de reunión y los corredores serán escenario de animadas discusiones sobre cuestiones y desafíos humanitarios que pueden resultar decisivos para las vidas y los medios de sustento en situaciones de conflicto y de desastre. Escucharemos cómo es la realidad en el terreno cuando se producen desastres naturales, así como conflictos y otras situaciones de violencia. Compartiremos las mejores prácticas y debatiremos los retos que plantean los marcos jurídicos, como el derecho internacional humanitario (DIH), y discutiremos medidas prácticas para garantizar que la ayuda llegue a las personas necesitadas y asegurar que se respete y proteja a los miles de voluntarios gracias a quienes la misión y el mensaje humanitarios se transforman en asistencia concreta.

La Conferencia es realmente un foro excepcional. Desde la primera Conferencia, que tuvo lugar en 1863, sigue siendo un importante foro

humanitario, ampliamente reconocido. Y sigue siendo el único foro en el cual los Estados dialogan en pie de igualdad con representantes de la sociedad civil y trabajan juntos con vistas a aplicar las mejores prácticas y normas en las actividades humanitarias y a promover y desarrollar los instrumentos jurídicos necesarios para asegurar y mantener el respeto a la acción humanitaria independiente e imparcial donde y cuando se necesite.

Una vez más, espero con interés este encuentro que sin duda va a ser una experiencia verdaderamente inspiradora: activistas y líderes, voluntarios y diplomáticos de carrera congregados en un foro cuyo objetivo último es asegurar que la acción humanitaria a favor de las personas más vulnerables en las circunstancias más difíciles prevalezca sobre otros intereses. 'Nuestro mundo' adolece de innumerables situaciones de vulnerabilidad que requieren atención; 'nuestra acción por la humanidad' implica hacer frente a esas carencias, buscar soluciones para los problemas existentes y fortalecer la acción humanitaria local.

Massimo Barra
Presidente

En este número:

- XXXI Conferencia Internacional, noviembre de 2011
- Grupo de Embajadores
- Consejo de Delegados

Recordatorios:

- Elección de la Comisión Permanente en la XXXI Conferencia
- Candidaturas para las Medallas Henry Dunant

Sitio web :
www.standcom.ch

XXXI Conferencia Internacional

La Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se inicia en la mañana del lunes 28 de noviembre de 2011. Su tema y su lema son 'Nuestro mundo, tu acción – por la humanidad'. La Conferencia celebrará sus sesiones durante unos 3 días y medio y será clausurada, tras una última sesión plenaria, el jueves 1 de diciembre a la mañana.

La convocatoria a la Conferencia y al Consejo de Delegados se emitirá el 21 de mayo de 2011 e incluirá un orden del día provisional para ambas reuniones.

La Comisión Permanente, que tiene el mandato de preparar y promover el orden del día y el programa de dichas reuniones, se reunió el 22 de marzo para acordar los principales objetivos y los puntos del orden del día a tratar en ambas reuniones. Se convino en que el objetivo de la Conferencia es *fortalecer el derecho internacional humanitario (DIH) y la acción humanitaria*.

Los asuntos a debatir en torno a este objetivo se concentran en cuatro grupos de desafíos:

1. Fortalecimiento del DIH: mejorar la protección de las víctimas de los conflictos armados

La Conferencia analizará las conclusiones de un estudio exhaustivo del CICR sobre el 'Fortalecimiento del derecho internacional humanitario'. En este trabajo se examina en qué medida los marcos jurídicos actuales son adaptados a los problemas humanitarios que presentan los conflictos armados de hoy. El estudio confirma que si bien la observancia de los regímenes jurídicos existentes sigue siendo de fundamental importancia, también existen lagunas jurídicas que es necesario analizar y elaborar para mejorar la protección que ofrece el DIH en todos los tipos

de conflicto. En la Conferencia habrá oportunidad para debatir las conclusiones del estudio y expresar opiniones sobre la mejor manera de abordar las carencias identificadas y la necesidad de fortalecer el propio DIH.

Con respecto a los resultados de las Conferencias Internacionales de 2003 y 2007, el CICR distribuirá un informe sobre 'El derecho internacional humanitario y los retos de los conflictos armados contemporáneos'. El informe recoge el análisis del CICR, basado en las observaciones y experiencias de conflictos recientes. Algunos de los temas identificados en el informe podrían ser objeto de debate durante la próxima Conferencia.

Se está preparando un Plan de Acción cuatrienal en materia de DIH para los componentes del Movimiento y los Estados.

2. Fortalecimiento del derecho

aplicable en casos de desastre: abarca medidas para promover y desarrollar los regímenes jurídicos nacionales en lo que atañe a la reducción del riesgo, a fin de apoyar la acción de las comunidades. Se ha constatado como carencia en la legislación relativa a desastres una falta de orientación sobre las mejores prácticas, especialmente en lo relativo a la participación y a la promoción de la eficiencia de las comunidades. La Cruz Roja/Media Luna Roja puede contribuir a esta labor, gracias a su amplia experiencia y a su presencia en todos los niveles en numerosos países, y en particular a su red de voluntarios y estructuras comunitarias.

La última Conferencia, en 2007, aprobó las 'Directrices sobre la facilitación y la reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y asistencia para la recuperación inicial', más conocidas como Directrices de IDRL. La experiencia y la investigación han mostrado que los déficit en la

preparación jurídica pueden hacer que las operaciones internacionales de emergencia sean más lentas, menos eficaces y más onerosas. Si bien se han registrado progresos en la puesta en práctica de las directrices con vistas a mejorar la eficacia de la asistencia, es necesario seguir trabajando para hacer frente a la actual intensificación del número de los desastres y de su impacto.

El suministro de alojamiento de emergencia y provisional es un desafío específico, como se ha observado, por ejemplo, en Haití y Pakistán. Esta cuestión alberga muchas dificultades desde el punto de vista jurídico, ya que están involucrados regímenes nacionales complejos de uso de la tierra y derechos de propiedad, a lo que se añade la preocupación por la equidad.

3. Desafíos en materia de salud

La violencia y las amenazas de violencia en el contexto de la atención de salud durante conflictos armados y otras situaciones de violencia constituyen hoy un gran problema humanitario al que habría que dedicar más atención. Están presentes en la mayoría de los conflictos y afectan de manera directa o indirecta a un número importante de personas, que abarca tanto a quienes necesitan atención de salud como a quienes prestan esos servicios. Un extenso proyecto de investigación en 16 países pone de manifiesto el alcance y la escala del problema. Las personas heridas y enfermas muchas veces están expuestas a ataques y no reciben la asistencia a la cual tienen derecho.

Se espera que la Conferencia apruebe recomendaciones dirigidas a los Gobiernos y a los componentes del Movimiento sobre cómo actuar en esta situación crítica, y que emprenda acciones para mejorarla.

Otro ámbito de problemas relacionados con los servicios de atención de salud, que presentará a la

Conferencia una perspectiva adicional está dado por las barreras existentes a una atención de salud equitativa. La falta de equidad en el acceso a los servicios de salud es una causa fundamental de vulnerabilidad. De hecho, afecta a las poblaciones de por sí más vulnerables: las más excluidas, más indigentes, más marginadas. El acceso a la atención de salud es considerado la manera más práctica y rentable de evitar las muertes maternas e infantiles, por ejemplo, y de reducir la carga de enfermedad.

La Conferencia ofrece la oportunidad de abordar esta cuestión a nivel internacional, con vistas a encontrar soluciones que aseguren un mejor acceso y una mejor colaboración entre los Estados y las Sociedades Nacionales, y a mejorar en particular la atención de la salud materno-infantil.

4. Fortalecimiento de la acción humanitaria a nivel local

tendiente a promover, reconocer y proteger a los voluntarios al cumplirse el 10º aniversario del Año Internacional de los Voluntarios.

Unos 30 millones de voluntarios de la CR/MLR participan cada año tan sólo en las acciones en casos de desastre. Su número es aun mayor cuando se incluye a los que participan en programas de promoción de la salud, preparación para desastres y campañas contra la discriminación. De las decenas de millones de voluntarios de la CR/MLR, más de un tercio prestan servicios de salud en sus comunidades. El valor de los servicios en 2010 es estimado en 6.000 millones de dólares, pero los beneficios sociales van mucho más allá de los beneficios estrictamente financieros calculados.

La Conferencia deliberará previsiblemente sobre la forma de promover un entorno más propicio para la labor de los voluntarios, junto con un mejor reconocimiento del valor de su contribución y mejores

instrumentos para protegerlos.

La Conferencia de 2007 adoptó una resolución sobre la función de las Sociedades Nacionales como auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario. Para fortalecer la capacidad de las Sociedades Nacionales, mejorar su rendimiento, transparencia y rendición de cuentas, es esencial continuar el diálogo con los Gobiernos sobre esta cooperación. Una base jurídica sólida garantiza que las Sociedades Nacionales también puedan trabajar mejor como auxiliares neutrales e independientes cuando abordan asuntos humanitarios en su contexto nacional.

La violencia, la discriminación y la exclusión siguen causando sufrimientos a millones de personas en todo el mundo. La Cruz Roja y de la Media Luna Roja está empeñada en promover la inclusión social y una cultura de no violencia y paz. El Movimiento quiere tratar esta cuestión en la Conferencia, con el fin de discutir con los Gobiernos cómo seguir fortaleciendo las estrategias, acciones y asociaciones aptas para alcanzar ese objetivo.

En este contexto, la labor con migrantes reviste alta prioridad para las Sociedades Nacionales en muchas partes del mundo. Las Sociedades Nacionales deben poder dar asistencia humanitaria a los migrantes independientemente de su condición jurídica. Este derecho esencial fue reconocido en la declaración 'Juntos por la Humanidad' aprobada por la XXX Conferencia. Sin embargo, existe la preocupación de que la aplicación de las normas humanitarias básicas a los migrantes se vea amenazada.

Esperamos que la Conferencia pueda allanar el terreno para obtener mejor acceso a los migrantes, a fin de asegurar que se apliquen a ellos las normas humanitarias mínimas.

Promesas

constituyen una parte importante de los resultados esperados. Se invita a las Sociedades Nacionales y a los

Gobiernos a entablar tempranamente el diálogo y a formular propuestas de compromiso con respecto a los retos que se debatirán en la Conferencia que puedan ser encarados en sus países. Las promesas atraen tanto a las Sociedades Nacionales como a los Estados, y también están abiertas a los observadores.

Otros asuntos

La Conferencia recibirá también un informe sobre la aplicación del Memorando de Entendimiento entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom de Israel.

Desde su comienzo, a fines de 2005, se han realizado considerables progresos. Sin embargo, persisten obstáculos de peso que deben ser superados antes de que el supervisor independiente pueda declarar que el Memorando se cumple cabalmente. Se espera que las cuestiones pendientes puedan resolverse antes de la Conferencia, con ayuda de la participación de otras Sociedades Nacionales. El supervisor continuará su labor con todas las partes involucradas con ese fin.

Talleres, eventos paralelos...

Como otras veces, se realizarán talleres que tratarán cuestiones relacionadas con los principales temas, pero fuera del orden del día oficial de la Conferencia. La Comisión Permanente propondrá en las próximas semanas talleres sobre esas cuestiones, que serán planeados y facilitados por las Sociedades Nacionales así como también por los interlocutores en los Gobiernos, en cooperación con el CICR y la Federación Internacional.

El Grupo de Embajadores

Desde 1994, la Comisión Permanente invita a un Grupo de Embajadores de las Misiones Permanentes de Ginebra. El Grupo es un órgano consultivo importante para la Comisión y los coorganizadores de la Conferencia, el CICR y la Federación Internacional.

La Comisión ha invitado a Embajadores de 30 países que representan a diversos grupos de todas las regiones del mundo, para que la asesoren sobre cuestiones de fondo y participación, así como sobre potenciales problemas de índole política; también se espera que promuevan las metas y objetivos de la Conferencia.

La primera reunión del Grupo de Embajadores se realizó el 4 de abril en Ginebra. Los organizadores escucharon muchas opiniones con respecto al contenido de la Conferencia y las preferencias de índole organizativa. El objetivo principal, los temas y los puntos del orden del día fueron bien acogidos. Las contribuciones de los Embajadores ayudarán a que la Conferencia sea fructífera y responda a las necesidades de todos los participantes.

Se prevé que el Grupo se reúna 2-3 veces antes de la apertura de la Conferencia. A principios de septiembre se realizará una reunión de consulta con todas las Sociedades Nacionales y Misiones Permanentes.

Grupo de Embajadores

XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

África (7)	América (7)	Asia/Pacífico (8)	Europa (8)
Egipto	Canadá	Australia	Suecia
Etiopía	Chile	China	Francia
Sudáfrica	Brasil	Indonesia	Alemania
Senegal	Colombia	Japón	Hungría
Lesotho	México	Jordania	Rusia
Nigeria	Estados Unidos	India	Suiza
(Se espera confirmación de un país invitado)	Jamaica	Pakistán	Kazajstán
		(Se espera confirmación de un país invitado)	Reino Unido

Elección de los miembros de la Comisión Permanente

La XXXI Conferencia Internacional elegirá a los cinco miembros de la Comisión Permanente por un período de 4 años, hasta la XXXII Conferencia que se celebrará en 2015. En esta elección participan tanto las Sociedades Nacionales como los Estados.

Los candidatos deben ser miembros de una Sociedad Nacional. Para presentar un candidato se debe utilizar un formulario de candidatura, que se puede solicitar a la Secretaría de la Comisión Permanente en Ginebra (contact@standcom.ch).

Se recomienda presentar las candidaturas a la Secretaría de la Comisión Permanente hasta fines de septiembre de 2011, para que podamos ponerlas tempranamente en conocimiento de las Sociedades Nacionales y los Gobiernos en el sitio web de la Comisión.

Consejo de Delegados

El Consejo, que es el más alto órgano deliberativo interno del Movimiento, se reunirá el sábado 26 de noviembre, después de la Asamblea General de la Federación Internacional e inmediatamente antes de la Conferencia Internacional.

Siguiendo una resolución del Consejo de Delegados en Nairobi en 2009, el orden del día incluye las armas nucleares. Se aspira a definir la posición del Movimiento sobre esas armas, destacando su costo humano y la dificultad para reconciliar el uso de armas nucleares con el DIH. Este punto no ha sido incluido en el orden del día de la Conferencia Internacional.

También se recuperan otros dos temas importantes de los talleres

de Nairobi: la cooperación con actores externos al Movimiento y la orientación que debería darse a las Sociedades Nacionales que trabajan en situaciones de conflicto armado y otras situaciones de violencia. Este último punto surgió del debate sobre cuestiones de responsabilidad colectiva y asociaciones.

También la Estrategia para el Movimiento tiene un lugar en el orden del día. En Nairobi, el Consejo pidió una evaluación de la Estrategia o, más precisamente, de los progresos alcanzados en los tres objetivos estratégicos y los resultados esperados de las 10 acciones. El informe de evaluación y sus recomendaciones se presentarán al Consejo, para que éste indique en qué tareas es necesario seguir trabajando, por ejemplo los foros del Movimiento o el examen y la revisión de los estatutos de las Sociedades Nacionales. También se espera que el Consejo señale las opciones para la orientación estratégica al nivel del Movimiento, sobre la base de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación. Esto será ya una tarea para la nueva Comisión Permanente que asumirá sus funciones.

Antes de la Conferencia, el Consejo recibirá el informe del supervisor del Memorando de Entendimiento entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom.

Otro punto del orden del día del Consejo de Delegados que será sometido a decisión es la salvaguardia del patrimonio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para futuras generaciones en un mundo en rápida evolución.

El Consejo deberá aprobar también el orden del día de la Conferencia Internacional y proponer las personas que ejercerán funciones en la Conferencia.

Recordatorio: Medallas Henry Dunant

Se invita a las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR a presentar candidatos para esa Medalla, la más alta distinción del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se otorga cada dos años.

Las candidaturas deberían llegar a manos de la Comisión Permanente a más tardar a fines de abril de 2011. Se ha enviado a todos los componentes con derecho a presentar candidaturas los formularios pertinentes, junto con información sobre los criterios. En caso necesario se pueden solicitar a la Secretaría de la Comisión Permanente.

Por último:

La Comisión Permanente desea expresar su gratitud a todas las Sociedades Nacionales, al CICR y a la Federación Internacional por su continuo apoyo, financiero y de todo tipo, y anticipa con interés una participación y un intercambio activos en los meses previos a las reuniones estatutarias de noviembre.

También reconoce con gratitud el interés y la participación de muchas Misiones Permanentes y agradece en particular a los Embajadores del Grupo consultivo su compromiso en los preparativos para la próxima Conferencia.

La próxima reunión de la Comisión tendrá lugar el 20 y 21 de septiembre. En esa reunión se finalizarán todos los documentos de trabajo para el Consejo y la Conferencia. Se ruega enviar a la Comisión todo comentario sobre el orden del día de cualquiera de estas dos reuniones antes de fines de agosto de 2011.

Comisión Permanente de la
Cruz Roja y la Media Luna
Roja

19 Avenue de la Paix
CH - 1202 Ginebra
Suiza

tel: +41 22 730 20 32
fax: +41 22 730 20 27

contact@standcom.ch
<http://www.standcom.ch>